



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
Carrera 6 No. 30-07. Piso 3 Barrio Cesar Conto
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ – CHOCÓ

Quibdó, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 172/

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2015 00111 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO CON SENTENCIA
EJECUTANTE: WALTER MORENO PALACIOS
EJECUTADO: MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ

ASUNTO: Procede el Juzgado a decidir sobre lo pertinente en el trámite del proceso de la referencia

CONSIDERACIONES.

Mediante memorial de fecha 14 de febrero de 2022, el apoderado del Alcalde del Municipio de Alto Baudó Ulises Palacios Palacios, presentó recurso de apelación contra el auto interlocutorio No. 0135 del 08 de febrero de 2022 resolvió incidente de desacato a orden judicial. En consecuencia **se dispone:**

PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Alcalde del Municipio de Alto Baudó, Ulises Palacios Palacios, contra el interlocutorio No. 0135 del 08 de febrero de la presente anualidad.

SEGUNDO. Por Secretaría remítase el expediente al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para su tramitación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado N° 09 a las partes de la anterior providencia,

Quibdó, 01 de marzo de 2022. Fijado a las 7:30 A.M.

EVER YESID MENA RENTERIA
Secretario